



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para el diseño y coordinación de operativos de tránsito de camiones en las rutas provinciales por las cuales se accede a la zona portuaria desde la ciudad de San Lorenzo, al sur y Timbúes, al norte.

Una firma manuscrita en tinta que dice "N. Armas Belavi".

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Año tras año, los vecinos de la zona portuaria comprendidos entre la ciudad de San Lorenzo y Timbúes, ven como su día a día está condijonado por la cantidad de camiones que se encuentran en las rutas de acceso y salida a cada localidad.

Se trata de una situación que se repite en la época de la cosecha gruesa y que determina el aislamiento de los vecinos impidiéndoles llevar adelante su vida en relación.

La ausencia de obras queda en evidencia año tras año, lo que demuestra el desinterés de las autoridades por la suerte de estos vecinos. La falta de infraestructura es también padecida por los trabajadores camioneros algunos de los cuales han pagado con su propia vida la desidia gubernamental y la falta de toda planificación. Cabe destacar que el complejo agroexportador local recibe entre 7000 y 8000 camiones cargados de cereal de manera diaria.

La provincia no puede ser espectadora del caos en las rutas de la región cuando recibe múltiples beneficios por su condición de provincia agroexportadora. No puede ser actor pasivo de las complicaciones que afectan a varias localidades en su normal funcionamiento. Es necesario, pues, se diseñen operativos tendientes a compatibilizar la fluidez del tránsito de carga con destino a las terminales portuarias con la del tránsito liviano de la región, aquel que corresponde a las comunidades instaladas en cercanías.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta que dice "N. Armas Belavi".

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial